Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 053/17 de fecha 01 de agosto de 2017

RESOLUCIÓN C.A. N° 053-007/17

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 55/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2017.

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/N° 554/17, de fecha 25 de julio de 2017, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de julio de 2017, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, inherente a la Licitación Pública Nacional – SBE N° 55/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2017; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DASDEM/N° 145/16, de fecha 27 de octubre de 2016, identificado como expediente MEM-0042-2016-000145, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicios del IPS, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 099-011/16, de fecha 24 de noviembre de 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 55/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2017, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1370/16, de fecha 24 de noviembre de 2016, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 55/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 143/17, de fecha 19 de enero de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con Reserva Presupuestaria, por un monto de G. 4.018.720.000.- (Guaraníes

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

cuatro mil diez y ocho millones setecientos veinte mil) para el presente Ejercicio. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual, por un monto total a contratar de G. 6.940.000.000.- (Guaraníes seis mil novecientos cuarenta millones), y afectará al Ejercicio 2018, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando DOC/DTC/N° 446/17, de fecha 31 de marzo de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la modificación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica; con ID Nº 310644;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 310644, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 11 de abril de 2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 55/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2017, arrojando el siguiente listado de proveedores participantes:

1. DGR INTERNACIONAL S.R.L.
2. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
3. CODEX S.R.L.
4. ALBATROS S.A.C.I.
5. CHARPENTIER S.R.L.
6. CATÉTERES Y AFINES S.A.
7. GRUPO IBP S.A.

Que, según Acta N° 13/17, de fecha 17 de abril de 2017, se procedió a la apertura de los sobres - oferta recepcionados, conforme el siguiente detalle:

1. ALBATROS S.A.C.I. RUC: N° 80002766-3. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.248.400.000.- (Guaraníes un mil doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 51.000.000.- (Guaraníes cincuenta y un millones). Empresa Aseguradora:

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
mastigar

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. ASEPASA. N° de Póliza: 18.1508.0012655.0000;

2. CODEX S.R.L. RUC: N° 80000173-7. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.238.000.000.- (Guaraníes dos mil doscientos treinta y ocho millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 72.000.000.- (Guaraníes setenta y dos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0008263.0000;

3. DGR INTERNACIONAL S.R.L. RUC: N° 80028232-9. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.382.900.000.- (Guaraníes dos mil trescientos ochenta y dos millones novecientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.038692/000;

4. CATÉTERES Y AFINES S.A. RUC: N° 80030030-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 599.800.000.- (Guaraníes quinientos noventa y nueve millones ochocientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 49.1508.0000801.0000;

5. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. RUC: N° 80012330-1. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.275.869.999.- (Guaraníes un mil doscientos setenta y cinco millones ochocientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 118.500.000.- (Guaraníes ciento diez y ocho millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. S.E.G.E.S.A., N° de Póliza: 4.1508.0002035.0000;

6. CHARPENTIER S.R.L. RUC: N° 80013232-7. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.828.561.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos veinte y ocho millones quinientos sesenta y un mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.038718/000;

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

7. GRUPO IBP S.A. RUC: N° 80091967-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 955.000.000.- (Guaraníes novecientos cincuenta y cinco millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 39.000.000.- (Guaraníes treinta y nueve millones). Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., N° de Póliza: 31.1508.0008519.0000;

Que, por Memorando de fecha 24 de julio de 2017, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, realizada en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 55/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2017, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y a los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, además con la mención de que los precios fueron analizados según Resoluciones DNCP N° 956/16 y N° 1173/16, sugiriendo cuanto sigue:

1. Descalificar a la firma GRUPO IBP S.A., según el Informe Jurídico;

2. Descalificar a la firma B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., según Informe Técnico;

3. Declarar desiertos los Ítems N° 2, N° 5 y N° 7, conforme al Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*;

4. Adjudicar a las firmas: CATÉTERES & AFINES S.A., el Ítem N° 1; CODEX S.R.L., los Ítems N° 3 y N° 8; DGR INTERNACIONAL S.R.L., el Ítem N° 4, y ALBATROS S.A.C.I., los Ítems N° 6 y N° 9, de la Licitación Pública Nacional - SBE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2017, por cumplir las condiciones técnicas, legales y financieras, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECÓN. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Verificar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 053/17 de fecha 01 de agosto de 2017

RESOLUCIÓN C.A. N° 053-007/17

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 55/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2017, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), conforme el siguiente detalle:

CATÉTERES & AFINES S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	42294215-9999	Drill/CraneotomoNeuroquirúgico	CONMED LINVATEC	U.S.A.	3	192.600.000	577.800.000
						G.	**577.800.000**

Monto Total G. 577.800.000.- (Guaraníes quinientos setenta y siete millones ochocientos mil), IVA Incluido.

CODEX S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	42182310-9999	Equipo de monitoreo neurofisiológico para electromiografía y potencial evocado	MEDTRONIC	USA	1	800.000.000	800.000.000
8	42291613-003	Equipo electrobisturí para monobipolar y ligasure	COVIDIEN	USA	1	250.000.000	250.000.000
						G.	**1.050.000.000**

Monto Total G. 1.050.000.000.- (Guaraníes un mil cincuenta millones), IVA Incluido.

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

DGR INTERNACIONAL S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	42295121-001	Microscopio neuroquirúrgico con navegador	ZEISS	ALEMANIA	1	2.382.900.000	2.382.900.000
						G.	**2.382.900.000**

Monto Total G. 2.382.900.000.- (Guaraníes dos mil trescientos ochenta y dos millones novecientos mil), IVA Incluido.

ALBATROS S.A.C.I.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	42295009-001	Frontoluz quirúrgico de luz fría	KARL STORZ	ALEMANIA	2	10.750.000	21.500.000
9	42294944-998	Equipo neuroendoscopio con fuente de luz y cámara	KARL STORZ	ALEMANIA	1	650.000.000	650.000.000
						G.	**671.500.000**

Monto Total G. 671.500.000.- (Guaraníes seiscientos setenta y un millones quinientos mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado - LPN - SBE 55/16: G. 4.682.200.000.- (Guaraníes cuatro mil seiscientos ochenta y dos millones doscientos mil), IVA Incluido.

2°) Declarar desiertos los Ítems N° 2, N° 5 y N° 7, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firmas adjudicadas, y a las no adjudicadas y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador del Contrato será la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/fb

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.